

**I.E.S LOS NAVALMORALES**

**ADENDA  
PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE:  
FRANCÉS**

**ETAPAS: ESO, BACHILLERATO**

**MAYO 2020**

## **1.- NORMATIVA DE REFERENCIA.**

La modificación de la programación atiende a la siguiente normativa:

- *Decreto 8/2020, de 12 de marzo, del Presidente de la Junta de Comunidades, sobre medidas extraordinarias a adoptar con motivo del coronavirus (SARSCoV-2) determinó la suspensión de la actividad docente presencial en todos los niveles educativos en todos los centros educativos públicos, concertados y privados, que imparten las enseñanzas contempladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como las actividades complementarias, extracurriculares, deportivas y culturales, desde el 13 de marzo de 2020.*
- *INSTRUCCIONES DE 13 DE ABRIL DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES SOBRE MEDIDAS EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO DEL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020, ANTE LA SITUACIÓN DE ESTADO DE ALARMA PROVOCADA POR CAUSA DEL BROTE DEL VIRUS COVID-19.*

## **2.-MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO.**

Para la primera y segunda evaluación se mantienen los contenidos, criterios de evaluación y estándares, programados a principio de curso, dado que en este periodo de tiempo la actividad docente se desarrolló con toda normalidad.

### 3ª EVALUACIÓN

#### - ADAPTACIÓN DE CRITERIOS/ESTÁNDARES:

De acuerdo a los criterios y estándares reflejados en el apartado E.1 de la programación, solo se tendrán en cuenta aquellos básicos	
Criterios	Estándares
<b><u>1º ESO</u></b> Bloque I: 1, 2 Bloque II: 1, 3, 4	<b><u>1º ESO</u></b> Bloque I: orales: 1,2 escritos: 2, 3 Bloque II: orales: 1,3 escritos: 1
<b><u>2º ESO</u></b> Bloque I: 1, 2, 3, 6 Bloque II: 1, 2, 3	<b><u>2º ESO</u></b> Bloque I: orales: 2 escritos: 1, 2,3 Bloque II: orales: 1 escritos: 1, 2
<b><u>3º ESO</u></b> Bloque I: 1, 2, , 6 Bloque II: 1, 2, 3	<b><u>3º ESO</u></b> Bloque I: orales: 1,2 escritos: 1, 2, 3 Bloque II: orales: 3 escritos: 1, 2
<b><u>4º ESO</u></b> Bloque I: 1, 2, 3, 6 Bloque II: 1, 2, 5, 6	<b><u>4º ESO</u></b> Bloque I: orales: 1,2 escritos: 1, 2, 3 Bloque II: orales: 3 escritos: 1,2, 3

#### - SELECCIÓN DE CONTENIDOS A REFORZAR:

Se están realizando actividades de refuerzo de aquellos contenidos vistos durante las dos primeras evaluaciones para todos los alumnos. Dichas actividades engloban las cuatro destrezas de la lengua francesa (comprensión y expresión oral; producción y comprensión escrita). Se podrá ver vocabulario nuevo de fácil comprensión y alguna estructura sencilla.

1º ESO: Unidades 1 a 6 ( no se ha trabajado la 5)

2º ESO: Unidades 1 a 5

3º ESO: Unidades 1 a 5 (no se han visto los relativos)

4º ESO: Unidades 1 a 5

## - ADAPTACIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN:

### **Calificación final Ordinaria:**

La nota final de la materia sería de 50% la primera evaluación y 50% la segunda evaluación. En cuanto a la tercera evaluación, se tendrán en cuenta las tareas entregadas, pudiendo subir hasta dos puntos. Para ello, deberán presentar todas las tareas que el profesor/a les pide a lo largo de la evaluación. Además, dichas tareas deberán estar presentadas de una forma clara, correcta y dentro del tiempo que se les indica.

### **Calificación final Extraordinaria:**

Se hará lo mismo que en la ordinaria si no se volviera a las clases presenciales.

### **Recuperación de la materia suspensa durante el curso:**

- Aquellos alumnos que no hayan superado la primera evaluación pero sí la segunda habrán recuperado también la primera. La nota será de 5.
- Los alumnos que no hayan superado las dos primeras evaluaciones o la segunda evaluación, tendrán oportunidad de recuperar realizando una serie de actividades que el profesor/a preparará y entregará. Si los alumnos no entregan las actividades o no son valoradas positivamente se considerará que no ha superado la materia en la evaluación ordinaria de junio.
- Las actividades estarán divididas en varios bloques. Para que sean valoradas positivamente, deberán realizar todos los bloques y no dejar ninguno en blanco.
- Si el alumno no supera la materia en la evaluación ordinaria de junio, tendrá una nueva oportunidad de realizar y entregar un cuadernillo de actividades para poder recuperar aquellos criterios que no haya superado a lo largo del curso y así superar la materia en la evaluación extraordinaria de junio.
- En caso de aprobar evaluaciones anteriores, el alumno obtendría la calificación de 5 en cada una de ellas.
- En la convocatoria extraordinaria de junio la nota máxima será de 5.

### **Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores:**

- Las materias pendientes de cursos anteriores se recuperarán mediante la superación de las evaluaciones 1ª y/o 2ª.
- Si los alumnos no recuperan la materia superando las dos primeras evaluaciones, tendrán oportunidad de recuperar realizando una serie de actividades que el profesor/a preparará y entregará. Si los alumnos no entregan las actividades o no son valoradas positivamente se considerará que no ha superado la materia del curso correspondiente.

- Si el alumno no cursa la materia tendrá que realizar una serie de actividades que el profesor/a preparará y entregará. Si los alumnos no entregan las actividades o no son valoradas positivamente se considerará que no ha superado la materia del curso correspondiente
- En caso de aprobar, el alumno obtendría la calificación de 5.

- **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

Se valorarán los cuadernillos de recuperación tanto de pendientes de cursos anteriores como de evaluaciones suspensas. También se valorarán las actividades entregadas durante el período de confinamiento y las realizadas de forma presencial antes de este período.

- **CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y/O TITULACIÓN:**

Atendiendo al grado de desarrollo de competencias básicas, al logro de objetivos de la etapa y a la opinión técnica de la orientadora del centro y de la junta de evaluación.

### 3.-MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO.

Para la primera y segunda evaluación se mantienen los contenidos, criterios de evaluación y estándares, programados a principio de curso, dado que en este periodo de tiempo la actividad docente se desarrolló con toda normalidad.

#### 3ª EVALUACIÓN

##### - ADAPTACIÓN DE CRITERIOS/ESTÁNDARES:

De acuerdo a los criterios y estándares reflejados en el apartado E.1 de la programación, solo se tendrán en cuenta aquellos básicos	
<b>Criterios</b>	<b>Estándares</b>
<b><u>1º BACHILLERATO</u></b>  Bloque I: 1, 2, 3,7  Bloque II: 1, 2, 3,6	<b><u>1º BACHILLERATO</u></b>  Bloque I: Orales: 1,2,3, 4 Escritos: 1,2, 3  Bloque II: Orales: 1,2 Escritos: 2, 3
<b><u>2º BACHILLERATO</u></b>  Bloque I: 1, 2, 5, 6  Bloque II: 2, 5, 6,	<b><u>2º BACHILLERATO</u></b>  Bloque I: Orales: 1,2. Escritos: 1,2,3 5  Bloque II: Orales 2, 4. Escritos: 2,4

##### - SELECCIÓN DE CONTENIDOS A REFORZAR:

<p>Se están realizando actividades de refuerzo de aquellos contenidos vistos durante las dos primeras evaluaciones para todos los alumnos. Dichas actividades engloban las cuatro destrezas de la lengua francesa (comprensión y expresión oral; producción y comprensión escrita). Se podrá ver vocabulario nuevo de fácil comprensión y alguna estructura sencilla.</p> <p>1º BACHILLERATO: Unidades 1-5</p> <p>2ª BACHILLERATO: Unidades 7-10</p>
--

## - ADAPTACIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN:

### **Calificación final Ordinaria:**

La nota final de la materia sería de 50% la primera evaluación y 50% la segunda evaluación. En cuanto a la tercera evaluación, se tendrán en cuenta las tareas entregadas, pudiendo subir hasta dos puntos. Para ello, deberán presentar todas las tareas que el profesor/a les pide a lo largo de la evaluación. Además, dichas tareas deberán estar presentadas de una forma clara, correcta y dentro del tiempo que se les indica.

### **Calificación final Extraordinaria:**

Se hará lo mismo que en la ordinaria si no se volviera a las clases presenciales.

### **Recuperación de la materia suspensa durante el curso:**

- Aquellos alumnos que no hayan superado la primera evaluación pero sí la segunda habrán recuperado también la primera. La nota será de 5.
- Los alumnos que no hayan superado las dos primeras evaluaciones o la segunda evaluación, tendrán oportunidad de recuperar realizando una serie de actividades que el profesor/a preparará y entregará. Si los alumnos no entregan las actividades o no son valoradas positivamente se considerará que no ha superado la materia en la evaluación ordinaria de junio.
- Las actividades estarán divididas en varios bloques. Para que sean valoradas positivamente, deberán realizar todos los bloques y no dejar ninguno en blanco.
- Si el alumno no supera la materia en la evaluación ordinaria de junio, tendrá una nueva oportunidad de realizar y entregar un cuadernillo de actividades para poder recuperar aquellos criterios que no haya superado a lo largo del curso y así superar la materia en la evaluación extraordinaria de junio.
- En caso de aprobar evaluaciones anteriores, el alumno obtendría la calificación de 5 en cada una de ellas.
- En la convocatoria extraordinaria de junio la nota máxima será de 5.

### **Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores (2º Bachillerato)**

Las materias pendientes de cursos anteriores se recuperarán mediante la superación de las evaluaciones 1ª y/o 2ª.

- Si los alumnos no recuperan la materia superando las dos primeras

evaluaciones, tendrán oportunidad de recuperar realizando una serie de actividades que el profesor/a preparará y entregará. Si los alumnos no entregan las actividades o no son valoradas positivamente se considerará que no ha superado la materia del curso correspondiente.

- En caso de aprobar, el alumno obtendría la calificación de 5.

#### - INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Se valorarán los cuadernillos de recuperación tanto de pendientes de cursos anteriores como de evaluaciones suspensas. También se valorarán las actividades entregadas durante el período de confinamiento y las realizadas de forma presencial antes de este período.

#### - CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y / O TITULACIÓN:

Atendiendo al grado de desarrollo de competencias básicas, al logro de objetivos de la etapa y a la opinión técnica de la orientadora del centro y de la junta de evaluación.